

Ana Leonor Pereira  
João Rui Pita  
[ Coordenação ]

# Rotas da Natureza

Cientistas  
Viagens  
Expedições  
Instituições



## Coordenação Científica da Coleção Ciências e Culturas

João Rui Pita e Ana Leonor Pereira

Os originais enviados são sujeitos a apreciação científica por *referees*

## Coordenação Editorial

Maria João Padez Ferreira de Castro

## Edição

Imprensa da Universidade de Coimbra

Email: [impresauc@ci.uc.pt](mailto:impresauc@ci.uc.pt)

URL: <http://www.imp.uc.pt> • Normas de publicação de coleções

## Design

António Barros

## Pré-Impressão

António Resende

Imprensa da Universidade de Coimbra

## Capa

António Barros, com imagem de *E. M. de Melo e Castro*, 2003 [Fractal original gerado no Fractint com tratamento no Photoshop 7.0]; Cortesia: António Barros

## Impressão e Acabamento

SerSilito • Maia

## ISBN

978-989-8074-12-6

## Depósito Legal

.....

## Obra publicada com a colaboração de:

2



C E I S S O  
CENTRO DE ESTUDOS  
INTERDISCIPLINARES  
DO SÉCULO XX  
UNIVERSIDADE DE COIMBRA



RIHECOB

## Obra publicada com o apoio de:

### FCT Fundação para a Ciência e a Tecnologia

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR Portugal

### Programa Operacional Ciência, Tecnologia, Inovação do Quadro Comunitário de Apoio III



**Baxter**

João Rui Pita  
Ana Leonor Pereira  
(Coordenação)

Rotas da Natureza  
Cientistas  
Viagens  
Expedições  
Instituições

(Página deixada propositadamente em branco)

Mar Rey Bueno

*Investigadora Postdoctoral de la Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid, España*

## LOS PROYECTOS SOBRE MATERIA MÉDICA PERUANA DE ANTONIO DE ROBLES CORNEJO Y MATÍAS DE PORRES (1617-1621)

La publicación de la celeberrima *Historia medicinal de las Cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina* (1565-1574), obra del médico sevillano Nicolás Monardes, marcó el nacimiento de una literatura científica específica dedicada al estudio de la materia médica autóctona del Nuevo Mundo. En su conocimiento y estudio quedaron atrapados numerosos personajes de todo género y condición, que dedicaron buena parte de sus esfuerzos económicos e intelectuales a la descripción de especies desconocidas y usos médicos ignorados por los ciudadanos de la Europa Moderna. Pese a dedicar lo mejor de su intelecto a la consecución de la gloria científica reservada a los más grandes, muchos de sus estudios se perdieron, condenando sus desvelos en pos del conocimiento al más cruel de los olvidos. Por fortuna, algunos contemporáneos, sabedores de la labor hercúlea que estaban llevando a cabo, dejaron constancia de ella en sus obras. Se trata de pequeñas pistas que nos permiten rastrear archivos y bibliotecas en busca de las pocas pruebas que puedan haber sobrevivido al paso de los siglos.

Tal es el caso de Antonio de Robles Cornejo y Matías de Porres, dos médicos españoles que vivieron a caballo entre los siglos XVI y XVII, protagonistas de la aventura americana en tierras incaicas, autores ambos de sendos tratados de materia médica peruana que, de haber visto la luz, habrían modificado para siempre el conocimiento de la botánica americana, adelantándose en más de un siglo a las amplias monografías que sobre esta temática se publicaron en Europa, de la mano de expedicionarios franceses.

### Historia de un fracaso: simples medicinales indianos (1617) de Antonio de Robles Cornejo

En 1571 Felipe II encomendaba al toledano Francisco Hernández la tarea de hacer una reseña de todas las plantas medicinales que hallase en el conjunto de las tierras americanas. Durante siete años Hernández recorrió los amplios territorios que entonces pertenecían al Virreinato de Nueva España y, con el material recogido, elaboró unos cuarenta y ocho volúmenes manuscritos. Si bien la tarea de Hernández no fue

despreciable, lo cierto es que no alcanzaba, ni de lejos, los propósitos del monarca, interesado en conocer el potencial curativo de las nuevas tierras descubiertas para la corona española: quedaba, sin estudiar, el inmenso territorio que entonces agrupaba el Virreinato del Perú<sup>1</sup>.

Frente al relativamente amplio conocimiento que se tenía de la materia médica mexicana, apenas si habían llegado un puñado de datos relacionados con las plantas medicinales autóctonas del continente sudamericano. Quizás fue esa una de las razones que impulsaron al salmantino Antonio de Robles Cornejo a emprender su aventura ultramarina en pos de un estudio detallado de la materia médica indígena. Recién salido de las aulas salmantinas, donde estudió medicina entre 1583 y 1586<sup>2</sup>, partió rumbo al Perú, amparado por la desahogada posición económica de su familia, instalada en el virreinato peruano desde los inicios mismo de su conquista<sup>3</sup>. Durante veinticinco años recorrió buena parte del continente, entrevistándose con médicos, cirujanos, herbolarios, indios y, en general, cualquier persona que pudiera suministrarle la información que precisaba. El resultado final de tan ardua tarea investigadora fue un manuscrito que, bajo el título de *Simples medicinales indianos*, presentó al Consejo de Indias en 1617, con la intención de que corrieran con los gastos de impresión. Pese a que los protomédicos reales consideraron que la obra tenía gran importancia, el Consejo no se puso de acuerdo en cuanto a su edición. Robles Cornejo, decidido a no dar por perdido su viaje a la Corte, contrató impresores y compró todo lo necesario para editarlo una vez que hubiera regresado a Indias. Tras obtener la cédula real que le concedía licencia para imprimir y vender su obra en América<sup>4</sup> y el título de Protomédico de Tierra Firme, para compensar la negativa del Consejo, emprendió regreso a Panamá en la primavera de 1618<sup>5</sup>. Pero la suerte no parecía estar de su parte y, así, cuando ya divisaba Portobelo, la fragata en la que iba naufragó, pudiendo salvar su vida pero no el fruto de su trabajo, que se hundió sin remedio en las aguas

---

<sup>1</sup> Para una mayor profundización en la expedición de Francisco Hernández y todos los aspectos con ella relacionados, remito a los estudios de José María LÓPEZ PIÑERO y José PARDO TOMÁS *Nuevos materiales y noticias sobre la Historia de las plantas de Nueva España*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994 y *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996.

<sup>2</sup> Teresa SANTANDER, *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*, Salamanca, Secretariado de Publicaciones, 1984, p. 313.

<sup>3</sup> El padre de Robles, Francisco, fue uno de los hombres de Lagasca, pacificador de la rebelión de Pizarro. En el expediente de concesión de licencia para pasar a Perú, los testigos presentados por Antonio de Robles hablan de los hermanos y tíos ricos y hacendados que el solicitante tiene en aquellas tierras, entre otros, su hermano Diego, tesorero de Nueva Toledo de los Charcas, y su hermano Juan, escribano en Tarifa. *Archivo General de Indias* (=AGI), *Indiferente*, 2096, N. 94.

<sup>4</sup> Fechada en 4 de febrero de 1617, habla del escrito de Robles como «un libro intitulado *Simples medicinales indianos*, muy importante y necesario para la salud universal, a donde con certeza están aclaradas muchas cosas que hasta ahora han sido confusas e inciertamente entendidas», señalando el mucho trabajo y estudio invertido por su autor en la elaboración del texto. AGI. *Indiferente*, 428, L. 35, ff. 15 vº-16.

<sup>5</sup> En el expediente de información y licencia de pasajeros se concede autorización, además del médico, a tres criados, dos sobrinos y cuatro impresores. AGI. *Contratación*, 5363, N. 10.

del Caribe<sup>6</sup>. Pese a que Robles tuvo la precaución de guardar, al menos, una copia de su ingente trabajo en su hogar americano, las pérdidas económicas derivadas del naufragio le impidieron llevar a cabo su intención impresora, quedando el manuscrito inédito y, con el tiempo, perdido, pues no ha llegado prueba alguna de su existencia material hasta nuestros días. Si que fue conocido, sin embargo, por muchos de sus contemporáneos, que dejaron cumplida muestra de ello en sus obras. Así, Antonio de León Pinelo, conocido como el oráculo de América por la vastedad de su instrucción en materias concernientes a la Indias, hace mención de un *Examen de las hierbas y simples medicinales indianos* escrito por el licenciado Antonio de Robles Cornejo en su *Epítome*<sup>7</sup> publicado en 1629 para repetir, siete años después, una referencia similar aunque más amplia en el tratado que dedica al chocolate. En concreto, Pinelo recoge lo que Robles Cornejo había dicho sobre el cacao, reproduciendo párrafos completos, lo que indica que tuvo un original del manuscrito en sus manos. Quizás fuera el que Robles debió entregar ante el Consejo de Indias y que se guardó en sus archivos. Frente al título ofrecido en su *Epítome*, León Pinelo habla ahora de un libro llamado *De los simples medicamentos indianos* e, incluso, ofrece noticias muy concretas de porqué afirma la publicación de esta obra: «*tengo indicios de haberse impreso, aunque sólo he visto parte del manuscrito y el privilegio de la impresión*», en clara alusión a la cédula real fechada en febrero de 1617 que conservaba el archivo del Consejo de Indias en aquel entonces y, en el momento actual, se encuentra entre los fondos del Archivo General de Indias<sup>8</sup>.

Dos décadas después sería el médico sevillano Gaspar Caldera de Heredia quien mencionara el manuscrito de Robles en su *Tractatus utilis et jucundus de potionum varietata*<sup>9</sup>, un pequeño opúsculo dedicado a las bebidas más comunes de la época. La referencia a Robles se encuentra, una vez más, en capítulo dedicado a las virtudes y propiedades del cacao donde, tras mencionar a otras autoridades en la materia, transcribe lo que se recoge en el manuscrito de Robles, que Caldera presenta como «*In manuscripto Licenciati Robles de Plantis Occidentalis Indiae*». Cinco años después, encontramos una nueva referencia a la obra de Robles Cornejo dentro de la producción escrita de Caldera, que nos ayuda a saber las razones por las cuales el médico sevillano menciona la obra del salmantino: el famoso manuscrito de Robles se hallaba en su biblioteca personal. La cita aparece en el estudio monográfico que Caldera dedica a la quina y dice así:

---

<sup>6</sup> AGI. Panamá, 17, R. 3, N. 34.

<sup>7</sup> Antonio de LEÓN PINELO, *Epítome de la biblioteca oriental y occidental náutica y geográfica*, Madrid, Francisco Martínez Abad, 1737-1738, 2, p. 794.

<sup>8</sup> Antonio de LEÓN PINELO, *Questión moral. Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico. Trátase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias provincias*, Madrid, viuda de Juan González, 1636, p. 4 vº. León Pinelo tuvo conocimiento de todo este tipo de noticias merced a su puesto como Relator del Consejo de Indias desde el año de 1629, que le permitió acceder a la legislación promulgada para los dominios españoles en ultramar.

<sup>9</sup> Gaspar CALDERA DE HEREDIA, *Tribunal medicum, magicum et politicum*, Lugduni Batavorum, apud Johannem Elsevirium, 1658, pp. 433-488.

«Entre los investigadores y tratadistas célebres de los árboles, plantas y hierbas de la provincia del Perú (...) el licenciado Antonio de Robles Cornejo, protomédico de la provincia del Perú y médico del virrey marqués de Montesclaros, expuso el año 1625 sus observaciones y dibujos sobre estas plantas y sus propiedades en el manuscrito que se conserva en mi biblioteca»<sup>10</sup>.

## Un proyecto inconcluso: las concordias medicinales de entrambos mundos (1621) de Matías de Porres

El intento por elaborar una monografía dedicada a las plantas medicinales peruanas no tuvo a Antonio de Robles como único protagonista. En 1621 veían la luz las *Breves advertencias para beber frío con nieve*, quinto impreso de temática médica salido de las prensas limeñas de Gerónimo Contreras. Su autor, el médico Matías de Porres, se presentaba a sí mismo como médico de cámara del virrey Príncipe de Esquilache. La obra, dedicada a una polémica en auge dentro de la terapéutica seiscentista, como fue el empleo de nieve como remedio contra las enfermedades que cursaban con fiebre, no tendría mayor importancia de no ser por el breve opúsculo que, sin título, se incorporaba al final del tratado y que tenía por finalidad estudiar las propiedades terapéuticas de las frutas autóctonas del virreinato peruano. Se trataba, tal y como el autor aclara al comienzo del mismo, de un adelanto sobre una obra de mayor envergadura, a publicar en Madrid, y que llevaría el sonoro título de *Concordias medicinales de entrambos mundos*<sup>11</sup>.

Son pocos los datos biográficos que conocemos de Matías de Porres. Natural de Toledo, según declara en su única obra conocida, se formó en la Universidad de Salamanca y, tras ejercer como médico de familia en las cortes de Felipe II y Felipe III, fue elegido para acompañar como médico personal a Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, cuando éste fue nombrado Virrey del Perú. La publicación de la única obra impresa conocida de Porres coincide con sus últimos momentos en la capital limeña, próximo ya el regreso a España acompañando a su ilustre paciente. Tras estudiar la utilidad terapéutica de la nieve, las formas diferentes de enfriar el agua y los diversos aspectos relacionados con la temática principal de su estudio, Porres dedica las páginas finales de su obra a hacer una breve aproximación a la materia médica peruana. Los motivos de tal ocupación aparecen manifestados en las primeras líneas del nuevo escrito:

---

<sup>10</sup> Gaspar CALDERA DE HEREDIA, «De pulvere febrifugo Occidentalis Indiae, provinciae Cardinalis de Lugo, in Hispania Juannis de Vega», en: *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicae*, Antuerpiae, apud Iacobum Meursium, 1663, pp. 155-161. La nota se ha extractado de la traducción castellana que de este opúsculo han hecho José María LÓPEZ PIÑERO y Francisco CALERO, *De Pulvere febrifugo occidentalis indiae (1663) de Gaspar Caldera de Heredia y la introducción de la quina en Europa*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1992, p. 33.

<sup>11</sup> El ejemplar consultado para la realización del presente trabajo es el conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R/9184. El opúsculo ocupa las pp. 32-48 vº.

*«En los ocios de mi Corregimiento (amigo lector) hice estas breves advertencias por mi gusto; si las has tenido en leerlas re lo agradezco y me huelgo y, si no, el castigo está en la mano, no las leas otra vez, que yo te prometo si Dios me vuelve a España con bien, donde son más cómodas y menos costosas las impresiones, sacar a la luz un libro que voy escribiendo, que intitulo ‘Concordias medicinales de entrambos mundos’, quizá te agradará más que este breve tratado»<sup>12</sup>*

Este breve adelanto de lo que sería su obra nacía de una necesidad manifiesta como era el conocimiento en profundidad de la materia médica peruana, imprescindible para procurar la salud en aquellas tierras sin necesidad de recurrir a medicamentos importados de la Península. Tan difíciles de conseguir y que, en contadas ocasiones, llegaban en las condiciones óptimas para ser consumidos. Como fuente de información, Porres confesaba haber recurrido a los indios más ancianos.

La idea del médico toledano, al afrontar el estudio de las plantas medicinales peruanas, era describir las enfermedades típicas del virreinato, el porqué de muchas de ellas y la forma de atajarlas, mediante el uso de plantas autóctonas. En total, Porres describe los usos terapéuticos de diecisiete frutas y cinco raíces, a la vez que ofrece el nombre autóctono con que eran conocidas entre los indígenas a los que consultó para escribir el opúsculo.

Si Porres llegó a poner en marcha su proyecto inconcluso, una vez en España, es algo que desconocemos. No hay constancia de ninguna obra publicada con el título que ofrece Porres ni ha quedado registrado ningún manuscrito del médico que trata-se sobre la temática señalada. Una vez más nos encontramos ante la pérdida de una preciosa información que habría enriquecido la botánica y la materia médica peninsulares a la par que habría aumentado el intercambio económico y cultural entre las colonias y la metrópoli.

---

<sup>12</sup> PORRES (1621), p. 32.

2 Coleção  
Ciências e Culturas  
Coimbra 2006

